

**Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 29**

**Sesión : Nro. 29**

**Carácter: Ordinaria.**

**Fecha : Lunes 07 de octubre del año 2024**

**Preside la sesión:** La alcalde Protocolar, Presidenta de Mesa Sra. Gisselle Latorre Ortiz

**Actúa como ministro de Fe y secretario Municipal** Sra. Lilian Jouanet Marín.

**Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:**

- Concejala Yuliana Bustos Z.**
- **Concejal Víctor Díaz L.**
  - **Concejala Clara Riquelme M.**
  - **Concejala Giselle Latorre Ortiz**
  - **Manuel Macaya Ramírez**

**Participan de la sesión don Jairo González G. Asesor jurídico, don David Araya F. Administrador Municipal, don Claudio Núñez Ramírez, Director de Obras y doña Javiera Gatica Profesional Encargada Programa Medio Ambiente Municipal**

**Se da inicio a la sesión por parte de la secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín, siendo las 15:10 horas, saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al alcalde protocolar Sra. Giselle Latorre Ortiz, quien saluda al Honorable Concejo Municipal.**

**La Sra. Lilian Jouanet Marín secretaria Municipal recuerda que el tiempo de duración de la sesión es de 2 horas, pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.**

**1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:**

- **Acta Sesión Nro. 28 de fecha 01 de octubre del 2024.**

**La alcalde Protocolar de la comuna solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban sin observaciones.**

**La Secretaria Municipal informa la ausencia de la concejala Jacqueline Ponce Vejar, quien le comunicó que presentara certificado médico por encontrarse delicada de salud.**

**2.0.- CUENTAS: No hay**

**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1.- Memorándum Nro. 332 de fecha 30 de septiembre del 2024 de parte don Víctor Caro Sánchez Director (R) DAEM, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar anticipo de subvención para el retiro docente, beneficiados con los cupos 2022, de la Ley Nro. 20.976.**

**Se presenta en la sala don Jorge Neculpan Gestor de Recursos Humanos, quien saluda y justifica ausencia del Director DAEM, quien estaría retornando al DAEM para que se le permita ingresar posteriormente, y expone que en sus carpetas está el requerimiento donde se solicita aprobar la solicitud de anticipo de subvención para el retiro de los docentes año 2022, está el memorándum**

y la nómina de todos los docentes para ese proceso, comenta que la resolución del proceso salió el 30 de agosto del año en curso, por lo tanto han iniciado el proceso de recopilación de antecedentes y las cartas de renuncia irrevocables al cargo para poder hacer todas las gestiones y entregar estos documentos y expedientes al Ministerio de Educación.

**Consulta concejala Carolina Valenzuela saber a propósito** del retiro voluntario de los docentes, ellos constantemente están aprobando esto, le gustaría saber que ha pasado con los anteriores a estos, porque entiende que hay asistentes y docentes que no se les ha cancelado aun, que aún siguen trabajando, esto se pidió hace 3 años más menos, y también fue por un problema administrativo desde acá a la entrega de la documentación. **Don Jorge le responde** que efectivamente en la actualidad existen 5 procesos de retiro tanto docentes como asistentes de la educación, hay dos procesos, 1 asistente de la educación que se encuentra en la etapa de jurídico del Ministerio de Educación y otro Docente en la etapa jurídica del Ministerio de Educación y otros procesos están subsanando las observaciones que en su minuto indicaron desde el Ministerio. **La Concejal pregunta y éstas para cuando tendrían fecha de retiro?** **Don Jorge le contesta** que lo que pasa que eso es muy relativo, muy incierto en realidad, porque nosotros cumplimos con hacer todo el tema administrativo y técnico de los retiros, pero al fin y al cabo es el Ministerio quien entrega la resolución donde se le otorga los recursos, porque como ya habían mencionado esto es para pedir los recursos al ministerio, pero después hay otra resolución donde se entregan los recursos ya transferidos al Departamento de Educación y una vez que eso ocurre ahí el área de Recursos Humanos procede a todo lo que es el cese de los funcionarios en el caso de los docentes y los finiquitos en el caso de los asistentes de la educación.

**Interviene concejala Yuliana Bustos**, hacer dos menciones respecto a este punto el Director (R) del Departamento de Educación se encontraba acá durante la mañana? **Don Jorge le contesta** que sí durante la mañana estaba en dependencias de la Municipalidad, por un problema que tuvo, se retrasó de su hora de colación. **Concejala Yuliana indica** que lo dice porque es importante que el encargado del departamento pueda hacer mención a esto porque es la persona idónea, indicada, no es cierto por algo es una jefatura y de un departamento importante debiese estar acá y no haber estado nuestra secretaria de concejo la señora Lili esperando la llegada de él, porque no dio un aviso previo por lo visto, porque se estaba esperando su llegada y en eso que nuestra Secretaría Municipal indica que hay que hacer un llamado al Director del Departamento de Educación usted abre la puerta, ingresa diciendo que viene como representante de él, se le agradece de todas maneras, pero como moción porque este es un concejo municipal, por lo tanto tiene que ser ordenado y avisado con anticipación; lo otro sería bueno estimado representante, sería bueno de que se hiciera mención señorita Presidenta o señora Presidenta de los colegios que están haciendo indicados no es cierto, y si se puede mencionar al menos los colegios, para no mencionar los nombres de las personas, y en este caso son 12 colegios los cuales estarían funcionarios de estas entidades de estos colegios haciendo su retiro como profesionales de los establecimientos, conoce un nombre que está acá fue su profesora Jefe en la básica y bueno importante es también de que exista el recurso no es cierto y que en estos momentos esto puede subsanarse y no hacer demora como han tenido en otras ocasiones, problemas con aquellos retiros de algunos funcionarios, profesores que han estado mucho tiempo esperando sus pagos de su tiempo como funcionarios a lo que les corresponde.

**No habiendo más consultas sobre el tema la Presidenta de Mesa, Alcalde Protocolar solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor**

#### **Acuerdo Nro. 247**

***“Se acuerda para autorizar anticipo de subvención para el retiro de los Docentes de la Educación, beneficiados con los cupos año 2022, de la ley Nro. 20.976”***

**Solicita la palabra el Director (R) del Departamento de Educación Municipal don Víctor Caro**, para presentar sus disculpas y para señalar que desde el Departamento de Educación este año particularmente han trabajado bastante tiempo y bien minuciosamente para evitar, digamos dificultades en este proceso, que sabemos que años anteriores ha tenido dificultades debiendo tomar las medidas obviamente, donde el alcalde les solicito, sugirió apresurar y han tenido, creo que lo menciono en una oportunidad una comunicación directa con el Ministerio de Educación con la persona encargada de este tipo de gestiones y con ella en realidad han trabajado a la par y le han

solicitado que de alguna forma tomará excepciones dentro de las que ella pudiera dentro del Ministerio sobre casos bien particulares de personas que están muy complicadas de salud para que nos pudiera echar una manita entre comillas y que podamos sacar estos fondos que son bastante importantes para ellos porque sabemos que les está afectando mucho la salud a ellos en estos momentos y están esperando con ansias que lleguen estos recursos prontamente, así que dentro de la gestión que se está haciendo, están justamente hoy día en la mañana tuvieron una reunión con los equipos de trabajo que están sacando esto y le ha encomendado que del plazo que han tenido hasta ahora, cree que han sido tres semanas, cuatro semanas más o menos un mes que están en esto, que ya nos den cuenta del ministerio en qué sesión está, porque en aquella oportunidad donde tuvo la oportunidad de hablar con la persona encargada de estas gestiones, ella nos decía que había un tema particular con el área jurídica del Ministerio y que ahí se entraban algunos procesos y que ya esa área jurídica había sido reestructurada y ellos ya veían que los procesos se podían agilizar de mejor forma y por ende nosotros tenemos la esperanza digamos que esto lo podamos tener tan pronto sea posible y mientras dependa de nosotros, nosotros vamos a hacer todas las gestiones posibles para que esto vaya avanzando lo más pronto posible y dar cuenta obviamente a todos los que requieren información respecto a eso, así que gracias por la comprensión en este sentido por su ausencia en par de minutos y también el apoyo en esta ocasión que son necesarios para estas personas que están esperando hace años este aporte. Agradece.

**Solicita intervenir don Jorge Neculpan** quien aporta que este proceso en particular se postuló dentro de los plazos establecidos por el Ministerio, eso fue alrededor del 2021 y por lo tanto si ustedes se fijan a la fecha 2021 la resolución salió el 2024 en agosto y después salió otra resolución que rectifica la anterior respecto a unos problemas del ministerio en relación a la nómina de todos los docentes a nivel país en realidad, pero esos son más o menos los tiempos que se está demorando el Ministerio entre la postulación y la primera resolución donde le otorga el cupo a los docentes y también a los Asistentes y después está el otro plazo donde ya se generan todos los antecedentes de documentación que se tiene que adjuntar para poder iniciar todo este trámite, este proceso en realidad y eso también puede pasar como ya lo habían mencionado anteriormente entre 1, 2 o 3 años, pero también para finalizar como dice don Víctor han estado constantemente en contacto con el Ministerio de Educación a través de los profesionales del área de Planificación y Presupuesto, entonces se está trabajando en estas materias y por eso que igual se ha pasado por concejo a través de las distintas reuniones todos los acuerdos que han solicitado en realidad, y como ya menciono en qué etapas está cada uno de los procesos, esto también ha sido informado oportunamente a cada uno de los docentes y asistentes de la educación, todos ellos están en conocimiento y en este caso en particular cuando nosotros le informamos de que tenía el cupo asignado firmaron una recepción de la resolución y de la nómina, donde aparecía su nombre, entonces ellos están al tanto de todas las etapas del proceso de retiro, tanto los docentes como asistentes de la educación, agradece.

**3.2.- Memorándum Nro. 192 de fecha 25 de septiembre del 2024, de parte de don Claudio Núñez Ramírez, Director de Obras** quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde (S) para que firme convenio de colaboración en representación de la Municipalidad de Collipulli con el Ministerio del Medio Ambiente- Subsecretaria del Medio Ambiente para obtener el Nivel de Certificación Básico del SCAM e instalar la Gestión Ambiental Local en la Municipalidad de Collipulli, esto porque su vigencia es de 1 año, por lo que excede el periodo alcaldicio.

**Interviene don Claudio Núñez**, quien saluda e indica que efectivamente tal cual como lo dice el memorándum se solicita la autorización para poder firmar este convenio de lo que es el SCAM, que en realidad son las siglas del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, y para más detalles si tienen alguna consulta en lo que consiste este sistema nos acompaña Javiera Gatica nuestra profesional e Ingeniero Civil Ambiental quien está llevando el Programa de Medio Ambiente del departamento. **Toma la Palabra doña Javiera Gatica** Encargada del Programa de Medio Ambiente Municipal quien saluda y señala que este convenio en sí como dice el memorándum Nro. 192 viene a incorporar o más bien complementar la gestión ambiental local presente en la comuna, ya sea de la mano del Ministerio Medio Ambiente donde ellos nos complementan a nosotros y nos entregan el apoyo y la ayuda para que vayamos avanzando en este ámbito, además la idea es seguir escalando estos niveles por medio de ellos. **Don Claudio** complementar que el sistema de certificación como toda certificación significa ir cumpliendo metas y entonces cada nivel que se va avanzando significa que se está cumpliendo cierto nivel de exigencia que son las que interpone el

Ministerio Medio Ambiente y la Seremi de Medio Ambiente es la que va evaluando el cumplimiento de esas metas, entonces a medida que están cumpliendo las metas y se van sosteniendo en el tiempo se va avanzando de nivel. **Acota Javiera Gatica**, en este caso el nivel básico del que estamos postulando comprende un diagnóstico ambiental de la comuna, la creación del Comité Ambiental comunal, que es con las organizaciones de la sociedad civil, con el Comité Ambiental Municipal también, y avanzar en materia de medio ambiente, esa es la primera etapa para posteriormente alcanzar otra certificación y así como explicaba don Claudio.

**Solicita la palabra la concejala Clara Riquelme**, una consulta esto es similar a lo que se produce dentro de los colegios que ellos van igual de etapa en etapa avanzando hasta la certificación más avanzada supongamos. **Se le responde que es el mismo. Concejala Clara es el mismo sistema** solamente que esto es a nivel comunal, y también aprovechar el momento para felicitarla por el gran trabajo que está realizando también, ha visto las charlas que se dan en el teatro también con Malleco Norte, universidades también, profesionales que vienen a exponer y a reunir a los vecinos y a los recicladores base también, que tenemos en nuestra comuna que son fundamental para poder avanzar en el tema del reciclaje, así que agradecer el trabajo y también al equipo que también lidera y a seguir avanzando en algo tan importante, pero tan difícil también de avanzar en este proceso que es el tema ambiental, así que muchísimas gracias.

**Solicita la palabra la concejala Carolina Valenzuela preguntando**, porque la certificación básica y está leyendo acá, el Ministerio del Medio Ambiente, son cinco certificaciones, certificación básica, certificación intermedia, certificación avanzada y excelencia, certificación excelencia sobresaliente, nivel de gobernanza ambiental climática comunal, ella entiende que tal vez nuestras políticas públicas comunales a lo mejor no le han dado mucho énfasis al tema ambiental porque aquí estamos hablando de una certificación básica que uno dice con orgullo debiéramos decir, ella cree que hoy día estamos en una situación donde es una exigencia tener niveles de ambiental, de impacto ambiental de lo que significa en todo el territorio, o sea no podemos conformarnos con un diagnóstico y la creación de un comité ambiental municipal o sea, son cosas como muy básicas, casi como de colegio, esta vez este asunto de cumplir nomás para que después nos den esta certificación, ella cree que debiéramos tener una visualización o visibilizar el tema ambiental, que ella cree que debiera ser mucho más relevante que estar en un nivel básico, están hablando que así como bien dice la colega, esto se replica en los colegios, pasa exactamente lo mismo, porque puede haber un colegio en esta misma comuna que tiene un nivel de excelencia y otros colegios que hacen lo justo y lo necesario para poder cumplir con la certificación que se solicita para cumplir nomás, entonces también estaba leyendo acá que la certificación básica dice que son seis meses, porque estamos abordando un año?, ahí se confundió si le pudieran explicar, porque certificación básica son 6s meses, dice el nivel 1 implica el desarrollo de Diagnóstico Ambiental Municipal y Comunal de elaboración de la estrategia y sus correspondientes líneas estratégicas, la constitución del Comité Ambiental Comunal, que lo que decía Javiera la constitución del Comité Ambiental Municipal y la firma de un convenio donde la autoridad se compromete con el cumplimiento de los componentes exigidos en el sistema de certificación involucrando para ello recursos financieros y humanos, la exigencia para el logro de la certificación básica involucra el cumplimiento del 90% de los requisitos exigibles plazos seis meses. Ella quería que pudiéramos profundizar un poco más en este tema don Claudio, le gustaría saber qué es lo que se viene, ahora estamos en el nivel básico y lo vamos aprobar porque obviamente tenemos que aprobar esta situación, pero cuáles son las proyecciones, porque ella ha visto por ejemplo que de parte de la comunidad hay harta responsabilidad sobre el tema ambiental, la gente hace compostera, la gente, las comunidades se organizan, hay gente que recicla, hay el espacio donde se van a dejar, pero ella ve que la Municipalidad no está trabajando con ellos, entonces cree que por ahí también falta un poco. **Solicita la palabra don Claudio Núñez para responder**, en principio efectivamente como Municipalidad estamos muy al debe, pero esto va muy de la mano con el hecho de que debiéramos tener una dirección de Medio Ambiente, estamos trabajando con una oficina de medio ambiente desde hace 15 años básicamente y nos hemos ido quedando en un encargado medio ambiente, pero el paso para poder conformar una Dirección de Medio Ambiente es lo que no se ha dado, que es lo que se está viendo cuando se está buscando una mejora de la planta, porque para poder lograr todo este tipo de objetivos y todas estas metas se requiere una estructura organizacional bastante más grande, con un equipo de profesionales, con secretarías, con gente de terreno, con inspectores dedicados exclusivamente a esas funciones, porque significa tener una dirección y un departamento completamente armado, de no ser así seguimos nuevamente justamente marcando el paso cumpliendo con lo que en la medida de que

los profesionales están exigiendo pueden ir cumpliendo, pero si queremos dar el gran paso, digamos, se requiere que tenga una estructura propia y tenga una dirección directa, no estar dependiendo, estar al alero de la unidad donde se pudo encajar, digamos un departamento tan importante como como es y cómo tiene que ser la Dirección de Medio Ambiente que no existe. **Solicita intervenir Javiera Gatica indicando** en relación a la consulta y como mencionamos anteriormente esto es una certificación en la que se va escalando y previo de la pandemia, sino bien no se equivoca, estábamos en excelencia y por qué no se pudo cumplir con ciertos requisitos. Ahora lo estamos postulando nuevamente y estábamos en conversaciones, por eso la demora, pero es más que nada para formalizar porque en realidad nosotros ya contamos con capacitaciones, como decía la concejala Clara que nosotros ya estamos trabajando con los colegios, con los recicladores de base también y varias organizaciones de la sociedad civil, es más que nada como para formalizar lo que ya estamos realizando. **Concejala Carolina Valenzuela** solicita la palabra diciendo que quiere reforzar un poco de lo que está diciendo Javiera y de rebatir un poco lo que dice don Claudio aquí no se trata de un tema, ella cree que aquí hay departamentos en los que se trabaja con muy poca gente y funcionan mucho mejor que con los departamentos donde hay mucha gente y donde se siguen incorporando más personas y la verdad es que uno ve que no hay un desarrollo, no se genera, no van con el plan estratégico de lo que dice la misión, la visión de la Municipalidad que está en la página municipal además. ¿Bien dice Javiera está en excelencia y no había un departamento de una Dirección de Medio Ambiente, ella cree que también pasa por los funcionarios y por el énfasis que se les da a los distintos departamentos entiende que en el departamento hay cuántas personas trabajando? **Javiera responde que son dos** personas en el Programa Medio Ambiente. **Continúa la concejala diciendo** cree ese es el interés que le estamos dando, porque debieran haber muchas más personas, ella sabe que Javiera es una ingeniera medioambiental y es una profesional del área del medio ambiente, pero necesitamos que también se inyecten más recursos o sea darle el énfasis y ella cree que aquí hay hartos proyectos, las organizaciones sin fines de lucro postulan a estos programas FPA del medio ambiente, o sea, las personas naturales también postulan, o sea toda la gente necesita saber cuáles son los espacios donde se pueden reforzar estos temas ambientales, insiste ella ha visto muchas personas que reciclan las latas, que reciclan, hay un centro de acopio que tampoco está trabajando con él, que empezaron a trabajar con ellos y ya no están trabajando, el que está en el camino Mininco donde están trabajando. **Interviene Javiera para aportar** que tienen un punto verde en el Mirador del Malleco, donde se lo entregaron completamente a la recicladora de base del Centro de Acopio. **Concejala Carolina dice** que hay cosas que se pueden hacer que son básicas por ejemplo aquí mismo en la municipalidad en los espacios públicos hay tanto papel que se debe botar, eso genera trabajo para esta gente, entonces ese tipo de acciones son las que debiéramos también visualizar, eso solamente, ella cree que era solamente aprovechar la oportunidad de que está este punto acá en la tabla, que ella cree que de verdad el tema del medio ambiente así como la veterinaria municipal debieran ser programas que debieran tener mucho más recursos y están como incluido en las políticas públicas locales.

**Interviene Don Manuel Macaya diciendo que la felicita** por el trabajo que está haciendo hoy día, super empoderada, pero para trabajar con mayor desafío se requiere mayor mano de obra y gente dirigida al medio ambiente, porque como dice don Claudio en una dirección se pueden hacer muchos proyectos en beneficio a la comuna y a los establecimientos, pero con más recursos humanos que le pueden apoyar y aportar a tu Departamento.

**Concejala Clara Riquelme resaltar la última** capacitación porque ella va a todas la capacitaciones cuando usted convoca a los concejales ella está ahí porque el tema medioambiental para ella es importantísimo, así como todos los temas que tratamos acá en el municipio y resaltar mucho lo que se hizo en esa capacitación donde se entregaron composteras (Vermicomposteras) y el tema de que la universidad se hizo presente nuevamente para ver que estuvieran funcionando, que estuviera como corresponde y que no se dejarán ahí en un rincón, entonces, qué bueno el proceso que se hace porque eso ella cree que todos los proyectos deberían ser de la misma forma hacerle seguimiento para que esto se lleve a cabo y cada uno se comprometa también con el tema medioambiental, a pesar que son dos, Javiera de verdad de nuevo le dice que se ha visto un cambio, se ha visto la conexión de los funcionarios que son ustedes los municipales junto a las organizaciones civiles y también de los colegios, en este sentido se ha visto que se está trabajando todo en conjunto, es decir como siempre lo menciono que la comuna la hacemos todos, los colegios y organizaciones civiles trabajan de la mano con el municipio para sacar adelante este tema tan relevante que es el medio ambiente, así que muchísimas gracias.

**Concejala Carolina acota que** no quiere que se piense que ella está atacando a Javiera, ella esta súper agradecida y ella sabe que ha hecho un tremendo esfuerzo porque ha visto su trabajo, sabe lo que lo que ha realizado, está hablando de las de las políticas públicas enfocadas en esto que no es responsabilidad de ella, ella está cumpliendo la función y lo está haciendo muy bien, así que también quiere felicitarla y esta solamente reforzando que esto debiera ser mucho más y esto depende de todos nosotros y también depende de las voluntades también de quien esté en la administración y le dé la prioridad necesaria que son parte de lo que tiene que promocionar en su administración y lo que está en el PLADECO también, lo que está en el Plan Estratégico Municipal y eso es lo que quiere decir, nada con Javiera, muchas felicidades por lo que están haciendo, entiende también don Claudio que tiene dentro de su dirección también tiene hartos programas, están casi todo ahí, y entiende que eso también hay que ordenarlo y no sabe cómo lo hacen otras municipalidades, que a lo mejor no están incluidas justamente en la Dirección de Obras, están en otros programas como en Dideco, eso para que quede claro y no se sienta una animadversión hacia el trabajo que hace ella, que ella sabe que lo hace muy bien por lo demás, gracias.

**Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos,** indicar a los vecinos de la comuna de Collipulli, agradecer a Javiera, dirigirse a los vecinos de la comuna Collipulli que importante son los convenios de colaboración para los municipios de nuestras comunas de Chile en especial en este caso nuestra municipalidad de Collipulli, también agradecer al ministerio de medio ambiente quienes entregan este tipo de colaboración de convenios para los municipios, y nosotros que somos un municipio de bajos recursos, estos convenios nos sirven mucho porque nos vienen a colaborar, y ella es una concejala que está preocupada del medio ambiente desde que asume el 2016 a la fecha, del tema de los barridos de calle, del tema de retiro de basuras de la calle, de las ramas de la calles, de los pastos largos y feos que están en las veredas, que obstaculizan, que se ven muy feos en las veredas, que están con olor a fecas, que los animalitos no tienen culpa de ir a esos lugares y hacer sus necesidades, entonces nosotros como Municipalidad si estamos tan preocupados con el medio ambiente, tenemos que también entregar una mirada amplia, tanto para los convenios, y nosotros como Municipalidad poder colaborar también en estos convenio, el Departamento de Medio Ambiente al cual viene representar Javiera, poder trabajar en equipo en conjunto con ellos como profesionales, y poder salir a hacer un recorrido de las calles para hacer este retiro de basuras, corte de pasto, no tan solo enfocarnos en algunas áreas verdes, que por lo visto están muy mal mantenidas hoy día, podernos enfocar en todo ese sentido, en todo lo que es platabanda y corresponde en nuestros territorios que es calle y pertenecen al municipio, esa es una mirada inclusiva del medio ambiente, le puede entregar todas las felicitaciones a la Srta. Javiera respecto a esto, pero también nosotros como Municipalidad tenemos que dar una mirada más amplia y decir que sí estamos preocupados de nuestro entorno, de nuestro medio ambiente, de nuestros vecinos, porque hoy día como dice, insiste caminamos por las calles y vemos bastante maleza, va a decir no es pasto, maleza porque están ya al porte de esta mesa donde están en reuniones porque hoy día con las lluvias, la humedad y el sol, es como un abono que crece la maleza en las calles. **Interviene don Claudio Núñez** indicando 2 alcances, uno que por ejemplo todo lo que son malezas que ve en las platabandas o fecas en la misma, esto por ordenanza municipal corresponde la mantención a los habitantes, cada uno tiene que cuidar sus frontis eso es lo que debiera ser, si tuviésemos nosotros una Unidad de Medio Ambiente que tuviese la capacidad de fiscalizar este tipo de cosas, tendrían que estar multando permanentemente a la gente que mantiene pasto altos frente a sus hogares, lo mismo con respecto a la fecas de los animales en las calles y existe la tenencia responsable, sabe usted que cada persona que saca un animal a pasear tiene que hacerse cargo de todo ese tipo de cosas, entonces insiste volvemos a lo mismo, si tuviésemos esa capacidad de fiscalización, de ver todo ese tipo de cosas; Por otro lado hay una frase célebre que se dice mucho, la ciudad más limpia no es la que más se barre sino que la que menos se ensucia y volvemos de nuevo al tema de lo que es la educación medioambiental ya que es un tema cultural, por otro lado ojo que el tema medio ambiente no es solamente recoger los papelitos, limpiar es mucho más allá, es mucho más técnico, pero recuerden que los profesionales que está hablando acá, justamente ella ingeniero civil y medio ambiente, porque los temas que se tratan son mucho más profundos que eso, por lo tanto el tema normativo, el tema información que se tiene que estar enviando normalmente al Seremi del Medio Ambiente, al CEA todo eso lo va respondiendo, no es solamente estar haciendo este tipo de cosas, que son las más visibles, obviamente que se ve el que se recoge el papel, que se ve que todo el tema administrativo y técnico que está detrás es mucho más denso que eso, digo mucha más información, los informes que hace por el tema de las declaraciones son temas bastante duros, así que eso cómo para complementar un poco la información.

**Opina el concejal Víctor Díaz,** señalando que cuesta, se imagina trabajar en un departamento con tan poco personal, en un área con tan poco personal, unidad, oficina, es una oficina no alcanza para unidad, esto el tema del medio ambiente hace muchos años, no era muy relevante en la comuna y es por eso, que como bien se dijo acá la planta municipal de Collipulli data del año 94, donde lamentablemente estos temas no eran muy tocados y la comuna de Collipulli era bastante más chica, así que espera en Dios que el año 2025 le parece mucho o 2026 que hay que presentar la nueva planta municipal, en los concejales que vengan puedan aprobar porque de verdad que o los que vengamos no sabe depende de octubre puedan aprobar una nueva planta que tenga que ver con los tiempos actuales de Collipulli y que no se tranque la pelota para que justamente puedan este tipo de departamentos poder surgir y puedan haber soluciones a los problemas y no que sigan existiendo problemas para poder seguir criticando, así que eso muchas gracias.

**Solicita la palabra la Concejala Yuliana Bustos manifestando** quien quiere agradecer las palabras de nuestro Director de Obras municipal don Claudio Núñez, pero también quiere decirle estimado director, que usted bien debe saber porque es director de esta área importante, área de nuestra municipalidad de Collipulli, qué está concejala hoy día está con un desacuerdo con lo que usted le indica, agradece su respuesta, pero está un tanto con desacuerdo y lo va a decir porqué, punto uno usted indica de que hoy día si tuviéramos personal de fiscalización podríamos multar aquí al vecino que hoy día tiene ese pastito que está frente a su casa, le quiere decir que nosotros como municipalidad y ella como vecino demandaría tal vez al municipio, porque le tiene ese desorden fuera de su casa porque esa es responsabilidad del municipio, porque mi territorio su vivienda está dentro de 20, de 11 x 20 y hay un cerco que indica que ella es dueña de ese perímetro, de ese perímetro hacia afuera lo que es vereda y platabanda a la solera, de cerco a solera es ya responsabilidad de nosotros como administración municipal, ella cree que no podemos culpar a todos a los vecinos en general, nosotros como Municipalidad, como administración y ojo para las futura administración que venga, que no sea tan golpeadora con los vecinos, porque tenemos que ser solidarios como vecinos porque hoy día vemos una comuna de Collipulli con muy poca oportunidad de empleo, y si fueran a fiscalizar aquello, serían con recursos propios, vamos a multar a los vecinos porque tienen las veredas en esta situación, cree que deben ser solidarios y ver la forma como avanzar y dar solución a aquello, nos estamos tal vez yendo del punto, pero es la respuesta que le quiere indicar al Director de Obras; lo otro respecto a los perritos hoy día hay una ley tenencia responsable de animales, lamentablemente, aquellos animalitos perritos y gatitos, hoy día muchas personas a veces se han despojado de su mascota por esta ley que viene muchas veces a asustar al vecino, al ciudadano y hoy día ese perrito está sufriendo porque está en la calle; vemos como resultado y hemos tenido resultados bien complejos en el sector rural, en donde perritos que se han ido abandonar al sector rural han atacado ovejas, animales de los vecinos que hoy día tienen este tipo y trabajan en este tipo de crianza bovina y han sido atacados muy fuertemente, entonces la Ley viene a favorecer a los animalitos, a los perritos no es cierto como tenencia responsable animal, pero también los viene muchas veces perjudicar porque ese vecino ese adulto mayor o vamos a saber quién, es un vecino en general, dice mi perrito va a morder a alguien y resulta que a veces hay perritos que le gusta andar en la calle, que saltan los cercos porque son muy inteligentes y se escapan de sus casas, entonces muchas veces el vecino tiene miedo, mi perro va a morder a alguien, mi mascota va a morder a alguien, y muchas veces se pueden despojar, entonces la ley tiene dos juegos, una de responsabilidad y muchas veces asusta al dueño de esa mascota y hemos visto inclusive hasta en las noticias cuando las personas van a botar perritos inclusive los han ido a tirar ahí en las pistas en Santiago, no es cierto en la autopistas, perritos que no han faltado ahí la persona que ha grabado, y lo han visto en la televisión, entonces son cosas que de verdad preocupan, a ella como concejala le preocupan, no es una crítica estimado director, sino que es una respuesta no es nada contra Javiera, sino que debiésemos hacer un complemento de trabajo en general, sería mucho más bonito y se verían los resultados, se verían los resultados en general. **Solicita la palabra la Encargada Programa Medio Ambiente** aportando respecto a la intervención, la idea esto está reglamentado por ordenanza y la idea es fomentar la responsabilidad de nuestros vecinos, ya que es lo mismo cuando nosotros tenemos los puntos de reciclaje y muchos vecinos nos van a dejar basura al lugar que igual está normado por ordenanza, la fiscalización se debe y la falta de fiscalización igual se debe a eso a que nosotros tomemos como responsabilidad que lo que generamos lo tenemos que tratar y lo tenemos que disponer correctamente, lo mismo con el reciclaje, los residuos, las deposiciones de los animales y lo que está mencionando de la Platabanda. **Concejala Yuliana indica que el** otro día se encontró con una vecina que iba con su mascota y una

bolsita y estaba recogiendo las deposiciones y echando sí, bien felicitar a esos vecinos que hacen eso, pero no todos. **Javiera** agrega, por eso la idea es complementar con educación también.

**Solicita la palabra la concejala Carolina Valenzuela**, preguntar ¿cuál es el presupuesto con el que trabaja este programa don Claudio? **Don Claudio responde** que no recuerda exactamente en estos momentos. **La Concejala agrega** que entiende que es para la cancelación de los honorarios de los funcionarios, aclararle a los colegas que cada administración ve cuáles son sus prioridades dentro de lo que va a hacer en su proyecto municipal, nosotros podemos ver acá, que hemos aquí hecho modificaciones presupuestarias, por ejemplo, para el programa de la cultura casi más de 300 millones de pesos recién para una sola actividad, una sola actividad, un 18 en familia, donde se contrató productora, donde se contrató escenarios, sonidistas, se le pagaron colaciones a los tratos directos, entonces cuando queremos gastar recursos los gastamos y aquí pasan por este mismo municipio, no tenemos que ver si hay una modificación de plantas y si es que tenemos que armar una dirección o sea, donde nosotros le ponemos los huevos, si queremos que la gente tenga show los ponemos acá, nosotros necesitamos que haya un ordenamiento en esta ciudad, es efectivo y disculpe don Claudio que retome la situación, pero estamos hablando del barrido de calles que todavía no lo licitamos y ese presupuesto estaban en el presupuesto anual de esta municipalidad, estamos hablando de las áreas verdes que son quienes tienen que encargarse de que el pastito esté cortadito en las plazas, en los parques, entonces y tampoco le damos los énfasis, está hablando del tema ambiental, estamos hablando de que tenemos presupuesto indicado solamente para pagar a funcionarios, a dos funcionarios de las capacitaciones, entonces está hablando de que esas son nuestras prioridades, decía aquí tenemos prioridades que son necesarias para un administrador y las que son necesarias para la gente, aquí tenemos que escuchar a la gente y cree que el tema ambiental es un tema necesario, porque como bien lo dijo el colega Víctor las necesidades han cambiado y hoy día todos los programas dentro del municipio debieran tener un enfoque medioambiental, eso es necesario por el desarrollo que tenemos, entonces eso cree que era lo que quería, para que la gente no tienda a confundirse, no se confundan, aquí las prioridades son las que le ponemos como administración.

**Alcalde Protocolar, Presidenta de Mesa, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 248**

*“Se acuerda aprobar autorizar al alcalde (S) de la comuna don David Araya F. para que firme convenio de colaboración en representación de la Municipalidad de Collipulli con el Ministerio del Medio Ambiente- Subsecretaría del Medio Ambiente para obtener el Nivel de Certificación Básico del SCAM e instalar la Gestión Ambiental Local en la Municipalidad de Collipulli, esto porque su vigencia es de 1 año, por lo que excede el periodo alcaldicio.*”

**3.3.- Memorándum Nro. 136 de fecha 02 de octubre del 2024, de parte de don Claudio Núñez Ramírez, Director de Obras** quien envía Informe sobre los Permisos de Obras otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre 2024, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

**La Secretaria Municipal, informa** que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

**3.4. Memorándum Nro. 112 de fecha 01 de octubre 2024 de parte de Sra. Lidia Sepúlveda Díaz,** por Delegación de Facultades Alcaldías del Departamento de Salud Municipal, quien solicita aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 3, por un monto de M\$10.000.

**Administrador Municipal, Alcalde (S) plantea** que los antecedentes presentados aún no cumplen con el plazo establecido de 5 días hábiles, por lo tanto no debe ser sancionado en el día de hoy, sino que el próximo día viernes 11 en la sesión Nro. 30.



**3.5.- Memorándum Nro. 1196 de fecha 03 de octubre 2024** de parte de la Sra. Pamela Cruz Riquelme, Directora (S) Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para autorizar la constitución de una Hipoteca y Prohibición en favor del Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía sobre un inmueble de propiedad de la Municipalidad, inscrito a fojas 338, número 338 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, correspondiente al año 2021.

**Interviene don David Araya F. Alcalde (S) de la comuna**, en su calidad de administrador municipal explica lo siguiente, que nos encontramos frente al megaproyecto que dice relación con el Comité Brisas del Viaducto y Portal Malleco, este un inmueble que es de propiedad de la Municipalidad, para lo cual la empresa se contactó con esta entidad edilicia, para suscribir un contrato de hipoteca y prohibición en favor del Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Araucanía; esta hipoteca o este gravamen tiene por objeto solicitar los anticipos de la cuenta de subsidio de los miembros del comité que estos dineros van hacer destinados a financiar la ejecución física de la obra y para también salvaguardar la ejecución completa del proyecto, por tal razón se necesita la constitución de esta escritura pública de hipoteca y prohibición de enajenar en favor del SERVIU

**Alcalde Protocolar, Presidenta de Mesa, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 249**

***“Se acuerda autorizar la constitución de una Hipoteca y Prohibición en favor del Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía sobre un inmueble de propiedad de la Municipalidad, inscrito a fojas 338, número 338 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, correspondiente al año 2021.***

**Nuevamente solicita intervenir el Administrador Municipal Don David Araya** quien agradece la aprobación y recordar que la escritura debe ser suscrita el día de mañana o el miércoles esa fue la premura de presentarla hoy al concejo, para que se le comunique a los miembros de los comités.

**Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos** quien argumenta que muchos de ellos mirando este concejo, así que por lo tanto deben estar contentos de que el Concejo ha aprobado esto y las futuras administraciones que vengan que sigan trabajando en el tema de vivienda y que lo que traiga beneficio para nuestros habitantes va a ser positivo.

**3.6.- Memorándum Nro. 214 de fecha 03 de octubre 2024** de parte de don Jairo González G. Asesor Jurídico, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar a doña Cecilia del Carmen Ojeda López, para que proceda a regularizar propiedad inscrita a nombre de la Municipalidad de Collipulli, conforme al D.L Nro. 2.695 ante la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de la Araucanía.

**Intervienen entregando mayores antecedentes el Asesor Jurídico don Jairo González G.** quien señala que efectivamente se adereza sobre ustedes una solicitud presentada por la vecina que ha sido nombrada, individualizada en este caso por nuestra Secretaría Municipal, quien ha expuesto una carta de solicitud respecto de un inmueble del cual ella en su carta expone ha hecho posesión por más de 30 años, entiendo de manera pacífica ininterrumpida, por lo que efectivamente se cumplirían los requisitos para que ella pueda el día de mañana presentar estos antecedentes ante Bienes Nacionales y hacer lo que se llama la regularización de la pequeña propiedad; ella hizo esta solicitud, como unidad jurídica efectuamos el estudio de títulos correspondientes, se arribó a la conclusión que efectivamente este inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Collipulli, con los antecedentes y fojas que obran en el poder de sus carpetas. Con este trámite, la verdad es que lo que hacemos nosotros es dar cumplimiento de alguna manera a la exigencia del Decreto Ley que regula esta regularización de la pequeña propiedad, toda vez que es la propia ley, este decreto ley que es el que mandata para que en este caso en particular pueda intentar regularizar un inmueble que es de propiedad en este caso del fisco, del municipio, derechamente requiere en este caso el acuerdo de este organismo colegiado, por lo tanto dejo sobre la mesa esta solicitud de la vecina, a fin de que sí así el honorable concejo lo estima pueda autorizar y con ello la vecina el día de mañana pueda iniciar los trámites ante Bienes Nacionales y hacer la regularización de este inmueble, que como ella señala más de 30 años ha vivido, habitado en él, no solo ella sino

también parte de su familia, eso son los antecedentes que puede aportar y estar abierto para las consultas o algún comentario que alguien tenga.

**Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos quien manifiesta** importante presentación porque conoce este caso en esta vivienda, ella nacida y crecida en su población Miguel Zerené, conoció a mamá de Cecilia que vivió por muchos años, indicar a los vecinos y a la mesa de que estos terrenos se donaron en algún momento a nuestros padres en el sector Miguel Zerené que años más tarde se regularizaron estos terrenos y estos terrenos los donó la familia Miguel Zerené. Agradecer a la familia Miguel Zerené, en aquel entonces a los papas de la familia de este apellido, que gracias a ellos hasta esta concejal tiene una vivienda ahí en la población, es una historia bonita de nuestro sector, entonces conoce de muy cerca del caso de Cecilia que ha estado preocupada por mucho tiempo respecto a esta problemática, agrega sabe don Jairo que tenemos otros casos similares dentro de nuestra población Miguel Zerené, que hay sitios que están a nombre de la Municipalidad quiere entender que en algún momento cuando se, no recuerda muy bien el año, pero cree que fue en el año 90 y algo, se realizó un proyecto de caseta sanitaria, tal vez ahí recién pasaron estos sitios a ser como municipales cuando el dueño a lo mejor por X razón o por no saber más allá no regularizo a su nombre en ese momento, tal vez por eso pasó a nombre municipal cuando se hicieron estas casetas sanitarias como en el año 90 y algo por lo que recuerda, específicamente el año no, pero sabe que pasado el 90, y eso que importante sería de que tanto como el que la vecina Cecilia que indica acá, pudiéramos también acompañar los otros casos que igual están a nombre hoy día de la Municipalidad y que le pueda ir bien en Bienes Nacionales y pueda regularizar esta vivienda a nombre de ella para que el día mañana si quiere postular a un mejoramiento o tal vez una vivienda nueva, lo puedan hacer, porque hay casos que las casas están en muy malas condiciones porque no pueden hacer una postulación como se debe por estar con este entrampamiento de documentos. **Don Jairo para hacer presente** que las puertas de la Unidad Jurídica están abiertas para asesorar a todos nuestros vecinos y si hubiese alguien más una situación similar podemos estudiar su caso y hacer las solicitudes correspondientes, también a través como él dice de la oficina municipal para poder ayudar en la colaboración de estos trámites que estamos constantemente, de hecho, siempre asesorando y ayudando a nuestros vecinos. La gestión que hicieron con la vecina para el día mañana tenga su escritura, el nombre de ella y pueda postular a beneficio del Estado gracias, que aún están pendientes con este trámite.

**Alcalde Protocolar, Presidenta de Mesa, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 250**

*“Se acuerda autorizar a doña Cecilia del Carmen Ojeda López, para que proceda a regularizar propiedad ubicada en calle Víctor Duran Nro. 168 de la comuna de Collipulli, Lote B, del sitio número catorce, perteneciente a la manzana I de una superficie aproximada de 155 mts. inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Collipulli a fojas 172 vta. Nro. 255, del año 1991 del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, conforme al D.L Nro. 2.695 ante la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de la Araucanía.*

**Don Manuel Macaya Ramírez, (alcalde en reelección)** aporta al tema que la oficina de regularización lleva más de 7 años disponibles a los saneamientos de títulos y dominios en beneficio de la comuna.

#### **4.0.- PUNTOS VARIOS: (16.08 horas)**

##### **INTERVENCION CONCEJALA YULIANA BUSTOS (16.09-16:12 Horas)**

**La concejala Yuliana Bustos una consulta repetitiva, ¿cómo estamos con el tema de la empresa que va a retomar el tema de nuestro aseo de la comuna?** estamos ok o falta algún documento todavía? **Don David responde que están ok,** a la espera del informe de la comisión evaluadora que está dentro de los plazos, debería estar esta semana ese informe para ver cuál es la propuesta de la comisión, puede **adelantar, porque** esto es público que tuvieron dos ofertas, los nombres no los tienen en este momento. De acuerdo **a lo que consulta la concejala** no sabe si cumplieron con los requisitos, están esperando el informe de la Comisión. **La concejal indica** que pregunta por qué es preocupante de verdad que hoy día al caminar por nuestras calles hay un poquito de descontento con los vecinos, ya lo indico anteriormente ante un punto de Medio Ambiente que salió acá en la mesa de concejo, el tema de la limpieza de nuestras calles falta, hay que poner más énfasis ahí para que no tengamos esa problemática a futuro y porque estas pequeñas caídas nos golpean muchas veces fuerte.

**2do. punto respecto a que se viene el 1ero. de noviembre** el día de nuestros familiares, que ya no están, su consulta es respecto al cementerio de Santa Julia, ¿si harían limpieza dentro del Cementerio? ya que los vecinos todos los años solicitan esa gestión de limpieza del cementerio Santa Julia, en el cual he estado y la verdad de las cosas se ha requerido de limpieza en esos tiempos que ellos lo han necesita y quisiera preguntar ¿cómo estamos ahí señor administrador si tiene algún antecedente?. **Responde don David** en este momento no, pero lo estamos preguntando a la dirección de obras y apenas le respondan él le comunicara en la sesión. La **Concejala reitera si** se pudiese realizar una limpieza ahí en ese lugar del cementerio de Santa Julia. **Responde don David Araya, que** para la próxima semana estaría coordinada la limpieza.

#### **INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ L. (16.12 - 16.13 horas)**

**Quería aprovechar la instancia obviamente saludar a los vecinos** y consultar respecto a la actividad del 12 de octubre, si es que está todo ok para el 18 en familia chico por llamarlo de alguna manera. **Don David** dice la continuación del 18 familia, que estamos coordinando los últimos detalles que sería el día de mañana, tienen una reunión con todas las unidades que están involucradas, pero si el tiempo y el clima permite la realización del evento sería el día de sábado, si lo van a confirmar a través de los canales oficiales de la Municipalidad.

#### **INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME ( 16.13- 16.18 horas)**

**Consulta un tema sumamente delicado con respecto a la ruta 182 camino a Angol, donde** se están realizando algunos trabajos, pero no hay señalética en el lugar. Hoy una vecina le comunico que en la mañana se volcó un vehículo, ellos tuvieron que auxiliar a los vecinos, entonces pedir oficiar a vialidad para que vengan al lugar, vean de qué manera se está trabajando porque no hay ninguna señalización, incluso cuando han ido al estadio también nos ha pasado, nos encontramos de un momento a otro con ese desnivel que ha producido accidente, este fin de semana fueron dos accidentes en el lugar, y también el tema de la vecina, dice que sus casas están llenas de polvo porque no hay ningún, no han tomado ninguna medida para que esto disminuya, sabemos que tenemos que mejorar la ruta, pero también hay que estar atentos a la necesidad de los vecinos que están aledaños a este lugar, mencionar esto y también algo relacionado a Vialidad que son los caminos de Bajo Malleco, Loncomahuida que también son caminos enrolados, sabemos que estamos saliendo de invierno, estamos ya en primavera, pero los caminos se mantienen en muy malas condiciones, entonces incluir, ella tiene la fotografía, las compartirá para que puedan oficiar y con respaldo de lo que está sucediendo; también se me quedaba con respecto a la ruta camino Angol que los vecinos que vinieron a hablar con ella le mencionaban que fueron a hablar con los trabajadores, pero ellos no respondieron de buena forma, entonces con garabatos y cree que así las personas no podemos trazar, la falta de respeto hacia nuestros vecinos, debemos el respeto ante todo y por lo cual ella pide poder oficiar a Vialidad por estos dos puntos que es la ruta la 182 y bajo Malleco que también está en el mismo lugar.

**Presidenta de Mesa, acogiendo el requerimiento de la concejala Clara Riquelme, solicita la votación a los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

**Carolina Valenzuela destaca que ella la** verdad es que entiende mucho lo que están solicitando, porque entiende que hay una empresa contratista que está trabajando para el MOP, se imagina como toda empresa que se contratan, que tienen que lamentablemente para poder arreglar algo, a veces tenemos que también tener ciertos sacrificios, entonces igual ha visto los vehículos sucios, ha visto las calles, pero también ha visto que están trabajando súper rápido, que están aplicando harta velocidad al tema de la ruta y que es una necesidad también imperiosa para todos los que manejan vehículos, porque es una ruta que está bastante dañada, entonces, pero si es necesario cree que hay que hacer el acuerdo, está de acuerdo con eso.

**La Concejala Clara Riquelme, dice** que no sabe si se entendió lo que estaba pidiendo, pero es que haya mayor fiscalización y que se instalen señalética para avisarles a todos los conductores que van camino Angol y los que vienen de regreso que hay trabajos en la vía para que tomen las precauciones y no ocurran los accidentes que el fin de semana tuvieron dos, gracias a Dios no hubo vidas que lamentar, pero tenemos que adelantarnos a eso.

## Acuerdo Nro. 251

*“Se acuerda oficiar a Vialidad Provincial, con el objeto de solicitar mayor fiscalización e instalación de señalética en la ruta Nro. 182 por trabajos que se están realizando en la vía a la salida de Collipulli-Angol, para que los conductores puedan ser avisados y tomen las precauciones necesarias y así evitar accidentes, como los que han ocurrido estas últimas semanas; Por otro lado solicitar que puedan realizar mantención a la ruta 336 Bajo Malleco y ruta 243 Loncomahuida que se encuentra bastante deteriorada, lo que dificulta enormemente el transitar de los vehículos de las familias que viven en el sector.”*

### INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA (16.18- 16.36)

En primer lugar referirse al local de votación de la Miguel Huentelén, ella no sabe si se podrá tomar algún tipo de medidas, pero a propósito de que ya salieron los lugares de votación, la gente está revisando y hay mucha gente dentro de la ciudad de Collipulli que vive en el sector urbano que le toca ir a votar a la escuela Miguel Huentelén, hay gente que ni siquiera sabe dónde queda ubicado el sector, porque obviamente no tienen ningún tipo de relación, entonces le gustaría si se puede hacer algún tipo de traslado, porque hay gente que no tiene ningún tipo de vehículo y es más hay personas que les tocó ser vocal de mesa en ese sector y lo ha manifestado, lo deja en la mesa presidenta, para que pueda hacer las averiguaciones, Cómo se les puede ayudar a esa gente? ella entiende que a lo mejor, hacer un oficio al Ministerio de Transporte para que vean cómo trasladan a la gente de aquí hacia el sector Miguel porque la gente no estaba acostumbrada, de hecho las personas ni siquiera sabían que había, que existía este local de votación, o sea, lo sabíamos nosotros, pero tampoco hicimos una difusión y hoy día la gente se encuentra con la sorpresa que están revisando y aparecen con su lugar de votación en la escuela Miguel Huentelén. **Interviene don David Araya Administrador Municipal** indica que generalmente hay buses de traslado, que en las elecciones pasadas paso lo mismo con Mininco, gente de Collipulli que debía trasladarse a Mininco, igual se hizo un poco de publicidad para que las personas hicieran la solicitud de cambio, pero hay que hacerlo con anticipación, pero se podría oficiar para efectos de obtener mayor locomoción para ese día, pero sí hay buses de acercamiento ese día. Se acuerda oficiar internamente y se conversará con don Claudio Gallardo Jefe de Tránsito (S) quien esos días estará encargado de transporte de los buses de acercamiento.

**2do. punto, quiere hacer como un llamado de atención**, en realidad porque hemos recibido bastantes denuncias de que se están repartiendo canastas familiares a las dirigentes, que se les está diciendo que vayan 6 personas, por junta de vecinos a retirar canastas familiares por la parte posterior al internado, lo que le parece que es una denuncia bastante grave, por decir lo menos, porque estamos hablando de que los recursos municipales son para la gente que tiene, su registro social de hogares en un 40% vulnerabilidad o alguna necesidad que sea inmediata, alguna emergencia y cree que esas son las condiciones que habría que revisar, le gustaría, no sé si es necesario, pero si siguen estas denuncias, le gustaría que hicieran un informe desde el departamento de Dideco sobre la entrega de las canastas, los criterios con los que están entregando y eso en relación sí es que siguen llegando este tipo de denuncias porque la gente de verdad que tiene mucho miedo de denunciar, pero así como también está llegando este tipo de denuncias también están llegando denuncias de que la gente dice que no hay canastas y gente que tiene vulneración, que está en situación de riesgo, entonces cree que es necesario transparentar esta información por el bien de la comunidad, por ahora solamente quiere dejarlo en la mesa para que quede acta, pero si hay gente que se atreve a denunciarlo con un nombre podemos hacer otro tema. Cede la palabra a la **concejala Yuliana** quien manifiesta que justamente, le está hablando una persona de que la despidieron de su trabajo, madre de unos pequeños hijos, y necesita una ayuda, le gustaría tal vez señor administrador poder dirigirnos a este caso, va a solicitar los datos y se los puede entregar a usted para que se pueda hacer la gestión, por favor, porque le han llegado algunos casos y la verdad las cosas, no han logrado tener una respuesta positiva, le va a entregar los datos.

**Concejala Carolina Valenzuela señala que le gustaría leer un comunicado de la mesa tripartita** que dice, que lo voy a hacer público porque en realidad lo hicieron, o sea, lo enviaron para que se hiciera público, dice “anuncio oficial estimados, estimados como directiva lamentamos comentarles que la gestión era realizada por parte de todas las organizaciones integradas en esta mesa tripartita están siendo mostradas como campaña política, desde la venida a casa Mininco del Gobierno en Terreno, ayuda sociales, solicitudes de áridos para arreglos de caminos, apoyo a la instituciones y comités

de vivienda etcétera, esperamos que nuestros futuros concejales y alcaldes trabajen de forma honesta y transparentes, atentamente la directiva, agrega que quería hacerlo oficial porque igual hoy día estamos viendo, que estamos mostrando como señales de triunfo, lo mismo que pasa con los proyectos que se han aprobado en esta mesa con la venia de todos o de algunos, pero que han pasado por concejo y son recursos también públicos, que también tenemos que recordar no salen del bolsillo de cada uno, así que también eso hay que transparentar para la comunidad, porque estamos trabajando en pos del desarrollo de esto, a veces quisiéramos hacer muchas cosas más, lamentablemente insiste las prioridades de la administración son las que priorizan porque esa es la función del alcalde y los concejales solamente tenemos que nos ceñirnos a la fiscalización, a normar y a regularizar que son nuestras funciones como concejales.

**Otro punto que quisiera abordar es sobre el tema justamente lo tocó la concejala Yuliana Bustos, sobre el tema de la licitación** y discúlpeme que sea majadera en esto, de la limpieza de calle y del área verde quiere manifestar que el presupuesto referencial para esta nueva licitación y le corrige don David si estoy equivocada son M\$24.500 mensuales. Anteriormente teníamos dos licitaciones la del barrido el barrido de calle por un monto de M\$15.967.000 y la de área verde 17 millones y fracción, ambas la suma total, era 33 millones y fracción, este monto fue aprobado por este concejo para que estuviera listo, ya llevamos tres meses sin servicio y hemos tenido un ahorro de 33 millones aproximadamente que eso es lo que estamos hablando, la sumatoria tres meses, y hoy día estamos hablando, que vamos a tener un ahorro aproximadamente de 4 millones de pesos, porque sacamos el tema del área verde y subimos el tema del barrido, a los 15 millones lo subimos a 24 millones de pesos, qué quiere decir con esto porque está haciendo este ejercicio, porque hoy día, primero le preocupa el cómo se absorberá la mano de obra dentro de estas licitaciones que también son puntos importantes en las licitaciones, estamos hablando que si sacamos, hay gente del área verde que todavía está sin trabajo, que constantemente están preguntando, cuándo van a ver la licitación, cuándo se adjudican el tema del área verde, y a esa gente hay que decirle que no hay licitación de áreas verdes que hoy día solamente está el tema de barrido de calles, entonces la limpieza de las calles, el retiro y todo lo que sale en la licitación. Ella no sabe si esta licitación incluye un poco la absorción de la mano de obra de las áreas verdes o solamente van a quedar con la misma cantidad que estábamos hablando que teníamos antes que va a absorber, digamos la empresa que se adjudique está a licitación, va a generar mayor empleo o los mismos que estaban considerando los 15 millones anteriormente, que es un punto importante porque considerando la necesidad de trabajo en esta comuna es importantísimo tener en consideración la absorción de mano de obra en las distintas licitaciones, eso por un lado y antes que le responda porque con esto va a terminar, también quiere a propósito de lo que preguntó el colega Víctor Díaz sobre el 18 el 12 de octubre, el 18 chico, digamos le gustaría saber porque ella entiende que lo que quedó del presupuesto de la de la productora, digamos el que no pueden trabajar ese día, es lo que hoy día mantienen ustedes como administración para mostrar a la comunidad, pero de dónde van a salir el resto de los recursos que no estaban considerados, porque se gastaron en este 18 chico y considerando que justamente este departamento no tiene recursos para este tipo de licitaciones donde estamos viendo que hay un ahorro que es bastante sustentable, con estos ahorros estamos priorizando este tipo de acciones nuevamente, porque le gustaría saber porque ella sabe que hay déficit, no tenemos para hacer 2 licitaciones, sin embargo, estamos sacando recursos de donde no hay, para volver hacer un show para la gente que le parece súper bien, pero quiere contarles, además, por ejemplo Yuliana realiza una actividad M\$1.500, entonces ahí también querer cuando uno tiene necesidad tiene que ceñirse y ver los recursos, entonces para usted don David le gustaría la respuesta de ¿dónde van a hacer esos recursos para esta actividad y qué va a pasar con la mano de obra de esa licitación que ya no va a existir? **Interviene la Concejala Yuliana**, diciendo que una vecina del sector de We Newen tiene problemas con su recolección de basura en este caso, porque ellos las dejan en un lugar específico a la entrada de su recinto de lo que es la toma de We Newen, entonces obviamente son bastantes familias, viviendas, queda bastante basurita aglomerada ahí, qué pasa que los perritos van y la hacen tirar y obviamente el personal del aseo del camión de retiro de basura domiciliaria, no les cuesta hacer todo el trabajo, entonces solicitan un contenedor, podríamos como administración municipal a futuro tal vez poder tener algún contenedor ahí específicamente y no colocarlo de vez en cuando cosa de que ellos como vecinos puedan estar colocando su basura en ese contenedor o colector de basura para que cuando venga el camión lo puedan retirar de mejor forma y no quede esparcida la basura ahí. **Don David** responde que evaluarán si es posible.

**Responde don David Araya a las consultas de la concejala Carolina Valenzuela**, preguntando en cuanto a las cajas de alimentos si se tomó acuerdo, se perdió en esa parte para la información que estaba solicitando. **Concejala Carolina** le contesta que solamente lo dijo como información porque son denuncias que están ahí, lo plantea para que lo tengan en consideración, también le habían dicho sobre los estanques de agua y eso lo consulto con Jorge Morales y le dio la respuesta necesaria, que también había recibido otra denuncia, entonces en relación a las canastas, la verdad es que no se ha podido comunicar y le ha mandado mensajes a la encargada de ayuda sociales, tampoco ha querido insistir, pero por eso lo dejo aquí, como información; posterior a esto si existen otras denuncias, lo va a hacer, va a seguir los conductos regulares, pero por ahora solamente la información que quede en acta don David. **Don David dice que** lo consultaba porque durante los anteriores días, dos semanas no quedaban cajas de alimentos, y en el día de hoy se firmó la solicitud de compra para comprar más cajas de alimentos por eso preguntaba a qué periodo se refería, **concejala contesta** que la verdad que la información llega que están entregando las canastas a ciertas dirigentes con cierta información, entonces es como una información informal, ella siempre dice, hay información que uno recibe documentos, que recibe evidencia y otra vez solamente las denuncias que también uno tiene que hacer, tiene que tener una escucha activa con los vecinos, entonces considerando eso, por eso le dice lo deja como información, no tiene las evidencias solamente las denuncias que están haciendo ellos y justamente y eso es lo que le llama la atención que habían personas que estaban pidiendo canastas y de hecho adultos mayores y les decían que no habían canastas, entonces por eso era también la consulta en relación a lo que estaba planteando David.

**Administrador Municipal, don David Araya, ¿El primer tema dice relación con la empresa de barridos cierto? Concejala Carolina**, acota que su consulta era sobre la absorción de mano de obra, porque había dos licitaciones y esas dos licitaciones incluyen absorción de mano de obra y si se desaparece una vamos a disminuir la posibilidad de que contratar más gente, que es justamente la gente que hoy día estaba trabajando en el área verde, que estaba la licitación, que están esperando esta oportunidad de volver a trabajar. **Don David dice** que siempre cuando se licita es responsabilidad de la empresa contar con la mano de obra y que contrate, anteriormente estábamos con dos empresas que era Green Soil y otra Parques Johnson, entonces ellos contrataban directamente a las personas, Green Soil era la empresa que nos prestaba el servicio de barrido, entonces en ese sentido solamente se licitó por un tema presupuestario y por el plazo en realidad, solo con la empresa de barridos de calle y retiro de escombros, que era lo que más estaban solicitando los vecinos, pero respecto a la mantención de áreas verdes ahí como no va a ver servicio por ende no hay ninguna empresa que contrate con aquellos trabajadores. **Concejala Carolina consulta**, pero no aumenta esta empresa de barridos la cantidad de mano de obra o sigue siendo la misma que estaba en las bases iniciales., **Don David contesta que** esa parte debe revisarse en las bases técnicas, se imagina que debe ser muy similar a la que estaba, no cree que haya una variación por el precio del contrato en cuanto a cantidad.

**Concejala Carolina dice y lo segundo que estaba consultando David** es sobre este ahorro que estamos haciendo porque que convengamos que hay un ahorro de M\$33.000, que tres meses que no se hicieron la licitaciones, de un presupuesto que está aprobado del que estamos hablando más ahora cuando se empiece a adjudicar esta empresa que son M\$24.000 vamos a ahorrarnos, vamos a tener un ahorro de M\$4.000 es este ahorro el que vamos a ocupar en estas actividades, le gustaría saber de dónde van a salir esos recursos, ahora sabiendo que estamos bastante ajustado en presupuesto, estamos terminando el año?. **Don David le** contesta el principal ahorro, lo que se ha destinado es a contratar trabajadores en calidad honorarios, para que efectúen este servicio, por ejemplo, cuando ustedes han aprobado modificaciones presupuestarias, todo eso ha sido traspasado a esas cuentas de honorarios, por ejemplo de la cuenta de donde se cuenta el servicio a la cuenta de un honorario, esa es como el ahorro, la mitad del servicio en realidad, por ejemplo, nosotros pagamos M\$15.000 por dos meses pagábamos los M\$7.000 por mes aproximadamente.

Y en cuanto a la consulta del 18 en familia, bueno, ahí hay que distinguir porque generalmente el servicio ya está, en cuanto el tema de la productora de los artistas, el otro tema que nosotros teníamos era el tema del toldo que lamentablemente por las consecuencias del clima, este se cayó para lo cual a través de DIDECO hubo que comprar otros toldos, el tema de los baños que es un tema que también estamos viendo y lo esperamos solucionar el día de mañana, porque también necesitamos recursos para contratar o arrendar unos baños químicos y principalmente todos esos

recursos salen de Dideco y de Operaciones, pero de Operaciones ya sale muy poco porque está casi todo construido, está todo instalado, igualmente se acercaron funcionarios de la agrupación de fondas porque pidieron extender el horario del 18 en familia hasta las 3 de la mañana o eventualmente hacerlo el día domingo, son temas que se están evaluando, porque generalmente esto no opera como las ramadas porque es un evento que cuenta con funcionarios municipales, en la puerta seguridad pública, el departamento de salud, entonces también se pidieron los permisos, entonces lo único que están viendo ahora es el tema del horario para ver si podemos ayudar aquí a los emprendedores y a los ramaderos que se extienda un poco más, porque nos comentan que la principal pérdida que ellos tuvieron fue por el tema del clima que no pudieron vender comida, anticuchos, tienen acumulado como esto, pero esto se verá mañana.

#### **INTERVENCION DE DON MANUEL MACAYA RAMIREZ (ALCALDE EN REELECCION)**

Sin puntos varios.

#### **INTERVENCION PRESIDENTA DE MESA, ALCALDE PROTOCOLAR GISELLE LATORRE: (16.37- 16.37 HORAS)**

La **Presidenta de Mesa señala que tiene una solicitud a la Dirección de Tránsito por un Ceda el Paso que están pidiendo los vecinos en Los Robles con Carrera y consultarles a ellos, no sabe si a través de una carta o ella va a pasar por los Ceda el Paso y los Discos Pare que están pedidos que todavía no hay ninguna instalación de señalética, eso sería, muchas gracias, gracias colegas fue un concejo agradable y con mucho respeto que es lo que ella más deseaba.**

**Alcalde Protocolar, presidenta de Mesa Gisselle Latorre agradece al honorable concejo, a los vecinos de la comuna, y da por finalizada la sesión siendo las 16.38 horas.**

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**